

REQUISITOS PARA CAMBIO DE PROPIETARIO 2024

BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO POR COMPRA-VENTA, DONACIÓN Y/O MEDIO SIMILAR:

1. Original y copia de escritura (**completa**) que se encuentre inscrita en el Registro público de la Propiedad.
2. Original y copia de **identificación oficial** vigente del propietario.
3. Original y copia de constancia del **número oficial** actualizado.
4. **Croquis de ubicación** del predio (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
5. **Cuatro fotografías** impresas del predio (Del frente del inmueble completa, del frete del inmueble con colindante izquierdo, del frete del inmueble con colindante derecho y del inicio de calle donde se ubica con fachada de inmueble al fondo).
6. Original y copia de recibo de **pago al corriente de OOSAPAT**
7. Original y copia de recibo de pago al corriente **de impuesto PREDIAL**.
8. Original y copia de recibo de pago al corriente de **OOSELITE** (servicio de recolección de basura).
9. En caso de no presentarse el Titular adjuntar original y copia de poder notarial u original de **carta poder simple** (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).

- NOTA:**
- 1.- Previa solicitud; El costo del trámite para servicio medido será el pago de la solicitud.
 - 2.- Previa solicitud; El costo total de obra para servicio fijo será de acuerdo a presupuesto otorgado por el área correspondiente según el material que se requiera para realizar la instalación de los servicios medidos.
 - 3.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.